ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO

"41_9525_227 Contratar la prestación de servicios logísticos para los aprendices matriculados que participan de actividades programadas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del plan nacional integral de bienestar al aprendiz del Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Sena Regional Huila".

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC según Decreto 1082 de 2015, así:

ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	F	80000000	80140000	80141900	80141900	Exhibiciones y ferias comerciales.
2	E	50000000	52160000	52161500	52161551	Micrófono inalámbrico y sistema de amplificación de instrumentos.
3	F	90000000	92100000	92101900	92101900	Servicios de rescate.

1. Aspectos Generales:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, donde se exige que, durante la etapa de planeación contractual, la entidad debe formular el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación; desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

En esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis del Sector a realizar cubre las siguientes áreas:

- ✓ Análisis del mercado
- ✓ Análisis de la demanda
- ✓ Análisis de la oferta

SECTOR ECONÓMICO
TERCIARIO

El Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, adelanta el presente estudio sectorial para contratar la prestación de servicios logísticos para los aprendices matriculados que participan de actividades programadas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del Plan Nacional integral de bienestar al aprendiz, proceso que se adelantará a través de la modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

Según lo anterior, existen fundamentalmente tres sectores productivos, los cuales se subdividen en otras ramas de la producción; estos son:

Sector Primario: Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. Sin embargo, existen casos

de productos tales como el café o el arroz en los cuales para que el consumidor los adquiera si llevaron una transformación.

Sector Secundario: En este se incluyen las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.

Sector Terciario: Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

Teniendo en cuenta que el tipo de contrato es de prestación de servicios logísticos para los aprendices matriculados que participan de actividades programadas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del Plan Nacional integral de bienestar al aprendiz, se analiza dentro del sector terciario del cual hace parte el sector servicios.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte.

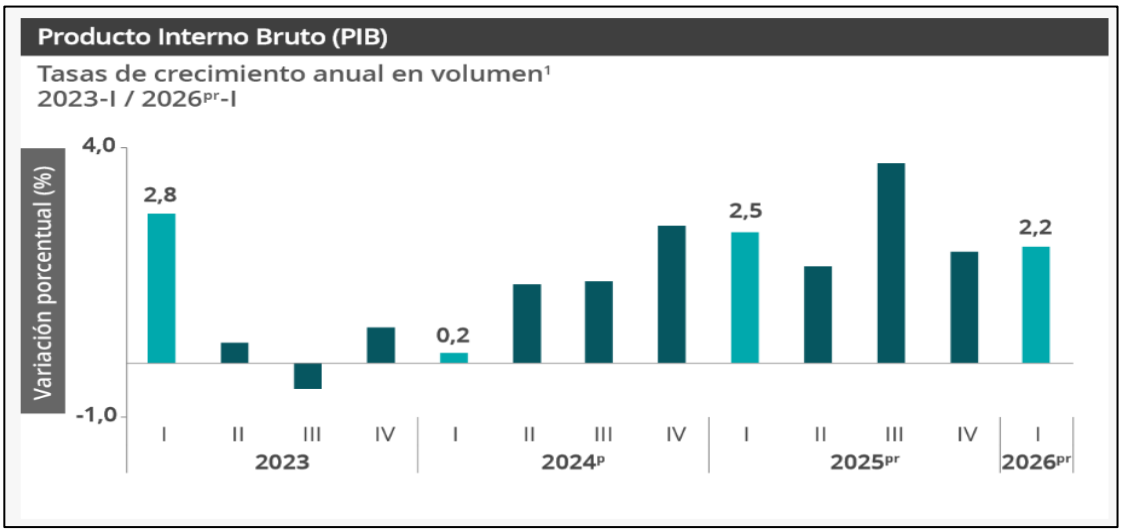
A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos; incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor, entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

2. Aspecto Económico[1].

2.1. Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Explotación de minas y canteras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,3%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 24,9%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 5,1%.

- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,5%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 44,2%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 4,7%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,5%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-13,3	-14,5
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-2,7	0,7
Extracción de minerales metalíferos	24,9	44,2
Extracción de otras minas y canteras	-5,1	-4,7
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-2,6	-0,5
Explotación de minas y canteras	**-0,1**	**0,8**

2.2. Índice de Precios del Consumidor (IPC)

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

2.2.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MERCADO:

- **Análisis del mercado:**

El objeto para contratar es prestado en su mayoría por empresas que por su actividad económica se convierten en potenciales participantes a ofertar en el proceso, es así como dentro del estudio de mercado participaron allegando cotización EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA, OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA e IMPACTO TOTAL SERVICES S.A.S., las cuales fueron analizadas para establecer los precios unitarios usados como presupuesto oficial; se publicó el estudio de mercado en la página del SECOP II.

Para el presente proceso se realizó el análisis del sector de la siguiente manera:

- Consulta de procesos similares en SECOP
- Verificación de precios en el mercado
- Revisión de proveedores en canales físicos y digitales

3.1 Identificación de proveedores

Se evidencia una amplia cantidad de proveedores que prestan los servicios logísticos a nivel Regional y Nacional, tales como:

- Empresas especializadas en la prestación de los servicios logísticos.
- Empresas de logísticas que ofrecen servicios especializados como almacenamiento y administración

de inventarios en bodegas, recepción y despacho de productos.

Esto demuestra que el mercado no es limitado, por su parte es competitivo y con facilidad de acceso y se identificó que existe un número plural de oferentes con capacidad de efectuar el servicio requerido, lo que garantiza la participación de diferentes proponentes dentro del proceso.

Del análisis realizado se observa que el sector está compuesto principalmente por:

- Pequeñas empresas
- Microempresas.

Sin perjuicio de la existencia de grandes superficies y distribuidores de mayor tamaño, esto indica que el mercado permite la participación de **MIPYMES**, favoreciendo la competencia.

3.2 Condiciones para la determinación de requisitos habilitantes:

El Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, establece requisitos habilitantes proporcionales, adecuados y no restrictivos, orientados a garantizar la selección objetiva del contratista, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La naturaleza del objeto contractual.
- El valor del contrato.
- La oferta de proveedores en el mercado.

De esta manera, y teniendo en cuenta que el presente proceso se llevará a cabo mediante la modalidad de Mínima Cuantía, se establecen los siguientes **requisitos jurídicos, técnicos y financieros** para los proponentes interesados en el presente proceso de selección:

Requisitos jurídicos:

- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Documento de identidad (persona natural) y/o de Representante Legal de la Persona Jurídica.
- Documento que acredite la situación militar definida.
- Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado del Registro nacional de medidas correctivas
- Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
- Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación criterios de desempate
- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades.

Requisitos Técnicos:

El Proponente deberá anexar máximo TRES (03) certificaciones de experiencia o acta de recibo final y/o de terminación o acta de liquidación de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción o órdenes de compra y facturas de ella, con objeto contractual relacionado, similar o igual al objeto de presente proceso de contratación, o que demuestre haber ejecutado contratos acordes o similares a las especificaciones técnicas del presente estudio previo

con entidades públicas y/o privadas, que sumadas sea por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso contractual, expresados en SMLMV a la fecha de su ejecución.

Requisitos Financieros:

En atención a la modalidad de mínima cuantía y la naturaleza del contrato, no se exigen indicadores financieros, sin perjuicio de la verificación de capacidad para contratar.

Justificación de criterios diferenciales:

En consideración a que el mercado está conformado en gran medida por micro, pequeñas y medianas empresas, que el proceso corresponde a una contratación de mínima cuantía y que el objeto contractual no reviste complejidad técnica, la entidad adopta criterios orientados a promover la pluralidad de oferentes, evitando la imposición de barreras de acceso injustificadas. En ese sentido, se establecen requisitos simples y proporcionales, no se exigen condiciones técnicas o financieras restrictivas y se facilita la participación de MIPYMES. Lo anterior garantiza la selección objetiva, la transparencia del proceso y la promoción de la competencia.

3.1. Presupuesto:

El Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, publicó la solicitud de cotizaciones a través de la página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co, identificado: "COTIZACION - SERVICIOS LOGÍSTICOS -, Solicitud de Información HIL-CADPH-016-2026, para el presente proceso de contratación, el día 24 de abril de 2026 hasta el 29 de abril de 2026 se estructura y publica en el Secop II link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47254049&isFromPublicArea=True&isModal=False



Que, durante la etapa de cotización, se recibió una (1) por correo electrónico, por parte de la empresa IMPACTO TOTAL SERVICES S.A.S, y dos (2) por mensajería de plataforma del Secop II, por parte de EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA y OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA.

- **Análisis De Los Valores Cotizados.**

Ante lo anterior, se procede al análisis de las cotizaciones allegadas, las cuales sirvieron de sustento, para identificar y corroborar las condiciones del mercado con las requeridas por la Entidad y para constatar que en el mercado departamental existen proveedores que pueden satisfacer esta necesidad, de igual manera, con estas, se pudo determinar el presupuesto oficial a través del equipo

estructurador en su componente técnico y financiero del proceso, que realizó el análisis de cotizaciones que se incorpora al presente estudio previo de manera adjunta, y atendiendo la disponibilidad presupuestal, determinando el siguiente presupuesto:

ESTUDIO DE MERCADO
SERVICIO NACINAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LOS APRENDICES MATRICULADOS - VIGENCIA 2026

PRESUPUESTO OFICIAL

Item	código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario adjudicado ($)	Valor Total ($)	COTIZACIÓN I EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA. - valor Unitario ($)	COTIZACIÓN II OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA - valor Unitario ($)	COTIZACIÓN III IMPACTO TOTAL SERVICES S.A.S - valor Unitario ($)	HISTORICO 2025 + IPC 5,1% - valor Unitario ($)	Observaciones
1	80141900	Servicio logistico y de infraestructura para el desarrollo de Jornada de encuentro para el fortaleciendo la relación consigo mismo, los demás y el entorno del plan de acción de bienestar al aprendiz con aprendices en un espacio externo a las instalaciones de la entidad: lugar ubicado a una distancia no superior a veinte (20) kilómetros del casco urbano del municipio de Garzón - Huila, con una capacidad para (ochenta) 80 personas y sus correspondientes sillas y mesas para la acomodación de los aprendices, zona de comida, escenarios deportivos, disponibilidad de piscina, zonas verdes; dicho sitio debe contar con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en cuanto a señalización, rutas de evacuación, salida de emergencia, dotación de equipo para atención de emergencias y salvavidas, así mismo el servicio incluye: baterías sanitarias para dama y para caballeros, en buen estado de asepsia y debidamente dotadas con elementos de aseo, servicios generales de aseo y disponer de un sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen.	VG	10	$ 1.150.000	$ 11.500.000	$ 950.000	$ 1.100.000	$ 1.400.000	$ 788.250	Atendiendo a que las cotizaciones I, II y III, se encuentra bajo un precio estandar, se realizo el promedio teniendo en cuenta sus equivalencia. La dispersión no supera el 20%.
2	80141900	Jornada cultural, folclórica y artística Conmemoración día del aprendiz Servicio logístico y de infraestructura:Sitio para el evento: un salón en el casco Urbano del Municipio de Garzón, con capacidad para ochocientas (800) personas, el sitio debe contar con espacios cubiertos protegidos del sol y la lluvia, con tarima para presentaciones de grupos como mínimo de ocho (8) personas, con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en cuanto a señalización, rutas de evacuación, salida de emergencia, dotación de equipo para atención de emergencias y vallas de seguridad para el control en el lugar. Este sitio también debe incluir: baños para damas y para caballeros, separados, en buen estado de asepsia y debidamente dotadas con elementos de aseo, servicios generales de aseo y recolección de desechos y disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen. Colocación de mínimo nueve (9) canecas de basura en colores por los cuales se deben hacer la debida separación de elementos (orgánicos, reciclables y de solo un uso), marcados por tipo de basura o canecas de los colores correspondientes (blanca, negra y verde) y con bolsas negras para la recolección de desechos. Arreglo del sitio: El cual debe contar con ochocientas (800) sillas para la acomodación de los asistentes: Una (1) mesa de 70 cm de ancho por 3 m de largo para cinco (5) personas con mantel blanco, centro de mesa y sillas con forros de tela. Una (1) mesa de 70 cm de ancho por 3 m de largo para tres (3) personas con mantel blanco, centro de mesa y sillas con forros de tela. Tres (3) mesas de 70 cm de ancho por 3 m de largo para diez (10) personas con mantel blanco, centro de mesa y sillas con forros de tela. Decoración del sitio: Acorde a la ocasión (tradiciones folclóricas de San Pedro en el Huila): Suministro de cincuenta (50) sombreros pintos (replica) de cartón, cincuenta (50) pañoletas de color rojo de un tamaño aproximado de 40 cm por cada lado y veinticinco (25) ponchos en tela de un tamaño aproximado 50 cm de largo x 40 cm de ancho, instalados en el sitio del evento. Disponer de una estación de fotos.	VG	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 5.500.000	$ 6.500.000	$ 12.000.000	$ 4.992.250	Atendiendo a que la cotizacion III, se encuentra con un precio demasiado desproporcional (ALTO) al resto de las demas cotizaciones; se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones I y II. La dispersión no supera el 20%
3	52161551	Jornada cultural, folclórica y artística Conmemoración día del aprendiz. Alquiler Sonido: Sistema de audio araid / amplificación de acuerdo con la capacidad del salón. El sistema de audio y amplificación debe ser mínimo de 1000 KW, 24 micrófonos profesionales, consola profesional de al menos veintiséis (26) canales digitales, con sus respectivos cables y soportes. Planta para bajo, equipo para piano, ocho (8) retornos, dos (2) retornos subwoofer, líneas doble PUB (ocho (8) líneas), dos (2) luces robóticas, doce (12) luces led para escenario acondicionadas en la tarima, una (1) cámara de humo.	VG	1	$ 4.950.000	$ 4.950.000	$ 3.200.000	$ 4.500.000	$ 5.400.000		Atendiendo a que la cotizacion I, se encuentra con un precio demasiado desproporcional (BAJO) al resto de las demas cotizaciones; se realizo el promedio teniendo en cuenta las cotizaciones II y III. La dispersión no supera el 20%
4	92101900	Jornada cultural, folclórica y artística Conmemoración día del aprendiz. Plan de contingencia, ambulancia presencial, seis (6) Integrantes de bomberos voluntarios. Servicio durante (veinticuatro) 24 horas	Unidad	1	$ 5.033.333	$ 5.033.333	$ 4.100.000	$ 5.000.000	$ 6.000.000		Atendiendo a que las cotizaciones I, II y III, se encuentra bajo un precio estandar, se realizo el promedio teniendo en cuenta sus equivalencia. La dispersión no supera el 20%.
					$ 17.133.333	**$ 27.483.333**	**$ 13.750.000**	**$ 17.100.000**	**$ 24.800.000**		

OBSERVACIONES: Conforme a la Circular No. 133 de 2013, emitida por el SENA que estableció los lineamientos de los estudios de mercado y en aras de determinar el presupuesto oficial. Se realizó análisis de los valores cotizados allegadas por EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA, OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA e IMPACTO TOTAL SERVICES S.A.S; se halló la Desviación Estándar Media con el fin de determinar la dispersión de los precios unitarios frente al promedio. Frente a cada elemento se establece la observación de las cotizaciones que fueron tenidas en cuenta para establecer el valor unitario de cada elemento. Adicionalmente, solo como referencia se verificó el histórico del año 2025, para un control en los precios cotizados en el año 2026. Se estima como presupuesto oficial para el presente proceso de contratación la suma de VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 27.483.333), presupuesto que será ejecutado al cumplimiento de las obligaciones.

El valor anterior fue el resultado del estudio de mercado, elaborado con base en información suministrada por las empresas que, al momento de cotizar, tuvieron en cuenta las leyes del mercado (oferta y la demanda), el valor del transporte y de las pólizas y los costos asociados con la presentación de las ofertas.

El presupuesto se elaboró mediante el análisis estadístico de promedio o media aritmética, considerada como la *"…medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones..."*

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 27.483.333),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de

carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Es de indicar que el proceso de selección se realizara por el monto total de los recursos asignados por la Dirección general para la vigencia 2026. No obstante, ello el valor final del contrato se definirá al finalizar la ejecución de este, de conformidad con los servicios realmente requeridos y prestados, los cuales no pueden exceder del valor del Presupuesto Oficial de la Entidad.

3.2. Oferta Con Valor Artificialmente Bajo.

Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas."

En este aspecto, de acuerdo con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente en la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación" ha determinado: En caso de evidenciar precio supuesto artificialmente bajo acorde al estudio de mercado, la entidad solicitará al proponente aclaración y explicación para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, para lo cual solicitará aclaración de la oferta con la siguiente desagregación del precio del ítem o ítems que lo considere:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + Gastos generales + imprevistos + utilidad

De igual manera se establece que en caso de que el proponente no aclare o sustente su oferta conforme lo solicite la Entidad, la oferta será rechazada.

4. Análisis Técnico Del Mercado

Las condiciones técnicas del presente estudio de sector:

ITEM	DESCRIPCION UNIDAD CANTIDAD	Código UNSPSC	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio logístico y de infraestructura para el desarrollo de Jornada de encuentro para el fortalecimiento de la relación consigo mismo, los demás y el entorno, del plan de acción de bienestar al aprendiz, con aprendices en un espacio externo a las instalaciones de la entidad: lugar ubicado a una distancia no superior a veinte (20) kilómetros del casco urbano del municipio de Garzón - Huila, con una capacidad para ochenta (80) personas y sus correspondientes sillas y mesas para la acomodación de los aprendices, zona de comida, escenarios deportivos, disponibilidad de piscina, zonas verdes; dicho sitio debe contar con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en cuanto a señalización, rutas de evacuación, salida de emergencia, dotación de equipo para atención de emergencias y salvavidas, así mismo el servicio incluye: baterías sanitarias para dama y para caballeros, en buen estado de asepsia y debidamente dotadas con elementos de aseo, servicios generales de aseo y disponer de un sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen.	80141900	VG	10

2	Jornada cultural, folclórica y artística Conmemoración día del aprendiz: Servicio logístico y de infraestructura: Sitio para el evento: un salón en el casco Urbano del Municipio de Garzón, con capacidad para ochocientas (800) personas, el sitio debe contar con espacios cubiertos protegidos del sol y la lluvia, con tarima para presentaciones de grupos como mínimo de ocho (8) personas, con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en cuanto a señalización, rutas de evacuación, salida de emergencia, dotación de equipo para atención de emergencias y vallas de seguridad para el control en el lugar. Este sitio también debe incluir: baños para damas y para caballeros, separados, en buen estado de asepsia y debidamente dotadas con elementos de aseo, servicios generales de aseo y recolección de desechos y disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen. Colocación de mínimo nueve (9) canecas de basura en colores por los cuales se deben hacer la debida separación de elementos (orgánicos, reciclables y de solo un uso), marcados por tipo de basura o canecas de los colores correspondientes (blanca, negra y verde) y con bolsas negras para la recolección de desechos. Arreglo del sitio: El cual debe contar con ochocientas (800) sillas para la acomodación de los asistentes: Una (1) mesa de 70 cm de ancho por 3 m de largo para cinco (5) personas con mantel blanco, centro de mesa y sillas con forros de tela. Una (1) mesa de 70 cm de ancho por 3 m de largo para tres (3) personas con mantel blanco, centro de mesa y sillas con forros de tela. Tres (3) mesas de 70 cm de ancho por 3 m de largo para diez (10) personas con mantel blanco, centro de mesa y sillas con forros de tela. Decoración del sitio: Acorde a la ocasión (tradiciones folclóricas de San Pedro en el Huila): Suministro de cincuenta (50) sombreros pintos (replica) de cartón, cincuenta (50) pañoletas de color rojo de un tamaño aproximado de 40 cm por cada lado y veinticinco (25) ponchos en tela de un tamaño aproximado 50 cm de largo x 40 cm de ancho, instalados en el sitio del evento. Disponer de una estación de fotos.	80141900	VG	1
3	Jornada cultural, folclórica y artística Conmemoración día del aprendiz. Alquiler Sonido: Sistema de audio araid / amplificación de acuerdo con la capacidad del salón. El sistema de audio y amplificación debe ser mínimo de 1000 KW, 24 micrófonos profesionales, consola profesional de al menos veintiséis (26) canales digitales, con sus respectivos cables y soportes. Planta para bajo, equipo para piano, ocho (8) retornos, dos (2) retornos subwoofer, líneas doble PUB (ocho (8) líneas), dos (2) luces robóticas, doce (12) luces led para escenario acondicionadas en la tarima, una (1) cámara de humo.	52161551	VG	1
4	Jornada cultural, folclórica y artística Conmemoración día del aprendiz. Plan de contingencia, ambulancia presencial, seis (6) Integrantes de bomberos voluntarios. Servicio durante (veinticuatro) 24 horas.	92101900	UNIDAD	1

5. Análisis Legal:

El objeto de la presente contratación se encuentra en el sector de prestación de servicios logísticos, los cuales resultan fundamentales para garantizar la adecuada planeación, coordinación, organización y ejecución de las actividades institucionales y de formación desarrolladas por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en beneficio de los aprendices de la Entidad.

La prestación de servicios logísticos adquiere especial relevancia en el desarrollo de jornadas académicas, actividades de bienestar al aprendiz, eventos institucionales, encuentros pedagógicos, muestras, actividades culturales, deportivas, de integración y demás espacios orientados al fortalecimiento de la formación profesional integral. Una adecuada operación logística permite asegurar condiciones de seguridad, organización, accesibilidad y bienestar para los participantes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y formativos del SENA.

Asimismo, la correcta coordinación de aspectos como transporte, alimentación, escenarios, equipos, atención a participantes, manejo de proveedores y apoyo operativo, permite el desarrollo ordenado y eficiente de las actividades programadas, optimizando recursos y reduciendo riesgos o inconvenientes que puedan afectar la ejecución de los eventos y actividades institucionales dirigidas a los aprendices.

De igual manera, la logística facilita la articulación y comunicación permanente entre las diferentes áreas institucionales, proveedores y personal de apoyo, permitiendo una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad y garantizando el cumplimiento de la planeación establecida. Una adecuada gestión logística fortalece la imagen institucional del SENA, evidencia capacidad organizacional y contribuye a generar espacios de participación, bienestar y formación de calidad para los aprendices beneficiarios.
.

NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Ley 1801 de 2016 – “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Esta ley regula aspectos relacionados con la realización de eventos públicos y actividades que involucren aglomeraciones de personas, estableciendo obligaciones para los organizadores en temas de logística, seguridad, control de acceso, manejo del espacio público y prevención de riesgos.

- Ley 1493 de 2011 – “Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones”. Conocida como la Ley de Espectáculos Públicos. Esta ley establece los requisitos para la realización de eventos culturales, conciertos, festivales y espectáculos públicos, incluyendo aspectos relacionados con logística, seguridad, control de riesgos, permisos y funcionamiento de escenarios.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES:

Teniendo en cuenta las condiciones, en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, revisó el comportamiento de procesos contractuales similares desarrollados en esta y en vigencias anteriores por el SENA y otras entidades colombianas, consultado en el SECOP II, tal como se observa a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD/ REGIONAL	CONTRATO NÚMERO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOMICILIO DEL CONTRATISTA	TAMAÑO EMPRESARIAL (CONTRATISTA)	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO
MG-MC-014-2026	MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA	CO1.PCCNTR.9422136	EMLA UNLIMITED SAS	GUADALUPE - HUILA	MICRO EMPRESA	EJECUCIÓN A TODO COSTO DE LOS PROVEIMIENTOS Y APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y MESA DE PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA.	9 MESES	HUILA - GUADALUPE	25.724.150
AI_CVIA_009_ 2026	OFICINA DE CONTRATACIÓN - ALCALDÍA DE ÍQUIRA	CO1.PCCNTR.9305796	FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA - FOMCULTURA	NEIVA - HUILA	MICRO EMPRESA	BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y SOCIALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA	5 MESES	ALCALDÍA MUNICIPAL IQUIRA	351.697.500
MI-SS-RE-COV-004-2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ISNOS	CO1.PCCNTR.8521874	FUNDACIÓN FAMILIA MUJER INFANCIA - FUNAMI	PITALITO - HUILA	PEQUEÑA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA XXIV EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B, MUESTRA GANADERA Y COMERCIAL, MUESTRA MICROEMPRESARIAL Y ARTE	60 DÍAS	ISNOS - HUILA	121.615.200
MC-HIL-CADPH-017-2025	SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CADP	CO1.PCCNTR.7986799	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	GARZON - HUILA	MICRO EMPRESA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE ALIMENTACIÓN OCASIONAL PARA LOS APRENDICES MATRICULADOS QUE PARTICIPAN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ Y LA ESTRATEGIA CAMPESENA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA SENA REGIONAL HUILA.	6 meses	GARZON - HUILA	45.594.400

Los procesos anteriormente descritos, se han tomado como comparación, teniendo en cuenta que buscan satisfacer necesidades similares y tienen aspectos comunes tales como el objeto a contratar, las especificaciones y la modalidad de contratación. Se resalta que estos procesos están técnica y funcionalmente diseñados en forma equivalente al presente, dado que las necesidades de la entidad son las mismas.

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel Nacional y Departamental: A nivel Nacional, durante el periodo comprendido entre los años 2020 y 2025, respecto del análisis de la demanda, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios en el segmento/familia/clase 801419:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

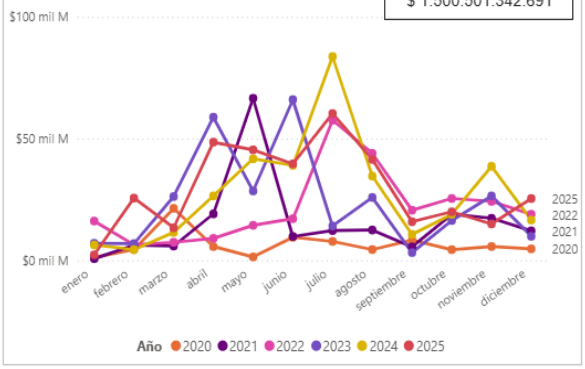
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

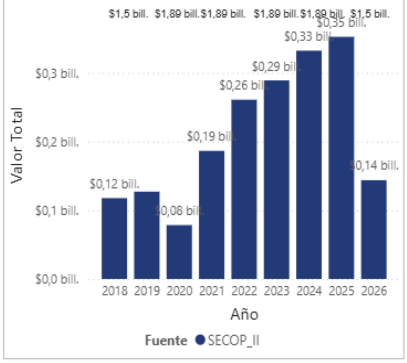
Reiniciar

Gasto Mensual

Valor Total: $ 1.500.501.342.691

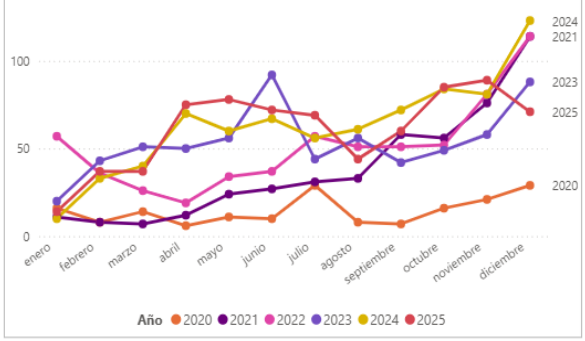


Gasto Anual

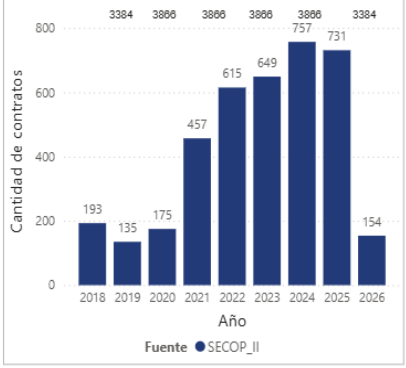


Cantidad de contratos - Mensual

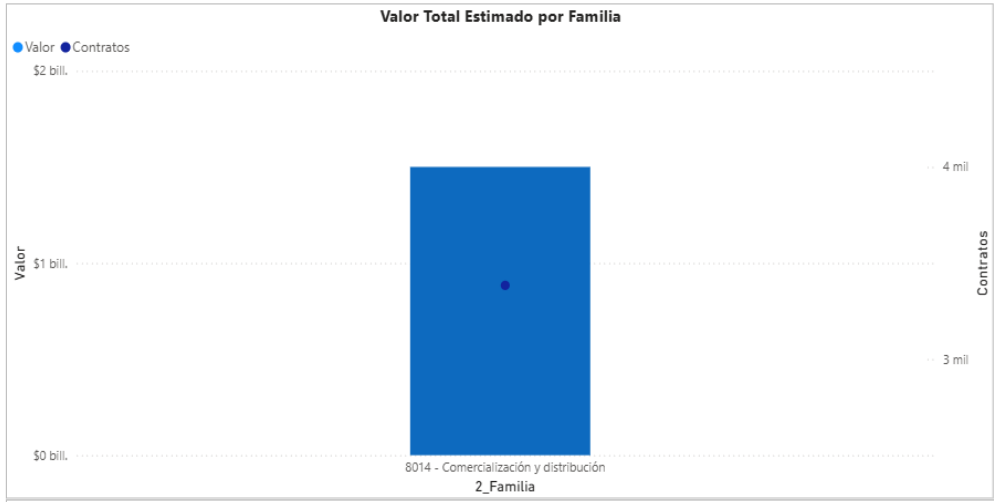
Contratos Total: 3.384



Cantidad de contratos - Anual



Valor Total Estimado por Familia



FILTROS:

Seleccione el año:

2018 2019 2020 2021 2022 2023

Seleccione la Fecha

Fecha_firma

01/01/2020 31/12/2025

Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* ingrese el nombre sin tilde

Buscar

- Seleccionar todo
- (En blanco)
- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ...
- AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
- AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
- AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL E...

Plataforma:

SECOP_I | SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)

* ingrese el nombre sin tilde

Buscar

- Seleccionar todo
- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ...
- ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
- ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
- APC COLOMBIA
- CORPOURABA
- FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
- 54 - Productos para Relojería, Joyería y Piedras ...
- 55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Elec...
- 56 - Muebles, Mobiliario y Decoración
- 60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, ...
- 70 - Servicios de Contratacion Agrícola, Pesque...

Valor contratado:

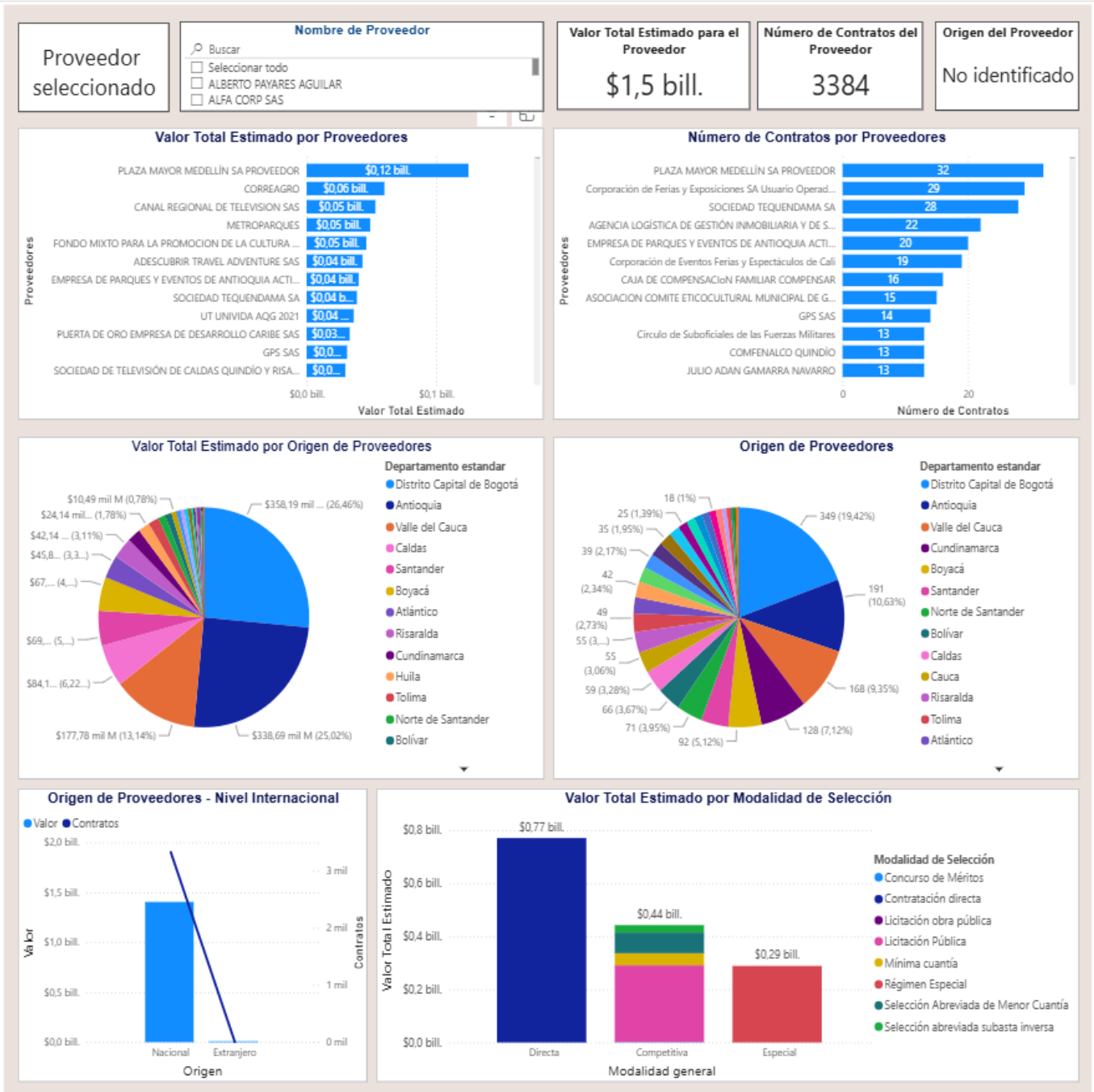
$0 $60.053.576.597

Modalidad de selección

Competitiva | Enajenación | Directa | Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
8014 - Comercialización y distribución	175	$78.472.245.688	5,23%	457	$186.590.872.200	12,44%	615	$261.058.924.128	17,40%	649	$289.220.
Total	**175**	**$78.472.245.688**	**5,23%**	**457**	**$186.590.872.200**	**12,44%**	**615**	**$261.058.924.128**	**17,40%**	**649**	**$289.220.**



De la anterior revisión se evidencian proveedores a nivel Nacional como: PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A., CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A., SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A., AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA, EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA., entre otros.

Ahora bien, revisando a nivel Departamental el analisis de demanda para el periodo comprendido entre los años 2020 y 2025, especialmente de los Centros de Formación de la Regional Huila del Sena, arroja lo siguiente:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

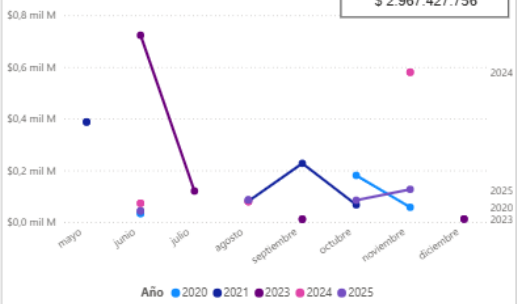
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

Reiniciar

Gasto Mensual

Valor Total
$ 2.967.427.756

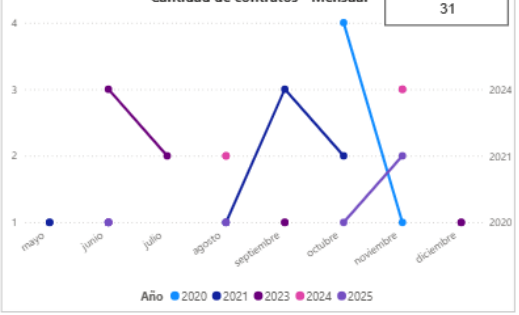


Gasto Anual

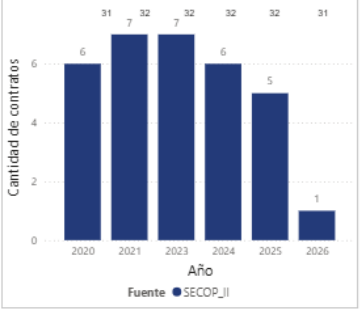


Cantidad de contratos - Mensual

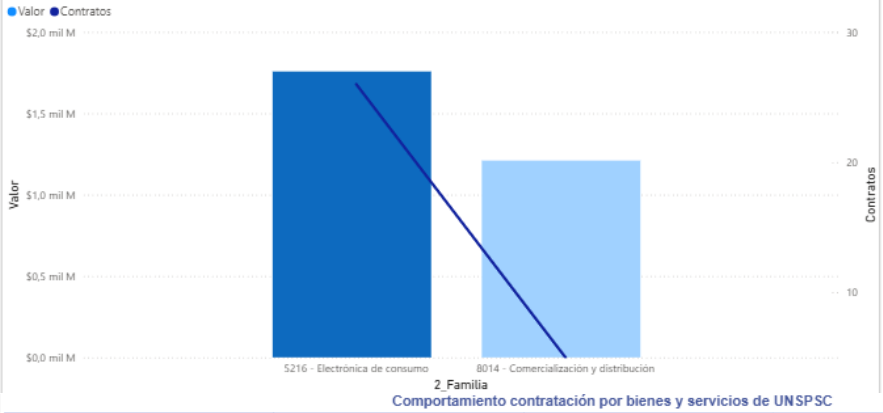
Contratos Total
31



Cantidad de contratos - Anual



Valor Total Estimado por Familia



FILTROS:

Seleccione el año:
2018 2019 2020 2021 2022 2023

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020 31/12/2025

Departamento de Entidad
Todas

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
sena regional huila
- SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO...
- SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO...
- SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO...
- SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO...
- SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO...

Plataforma:
SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
- Seleccionar todo
- SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CADP
- SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO...
- SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA
- SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CG...
- SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrati...

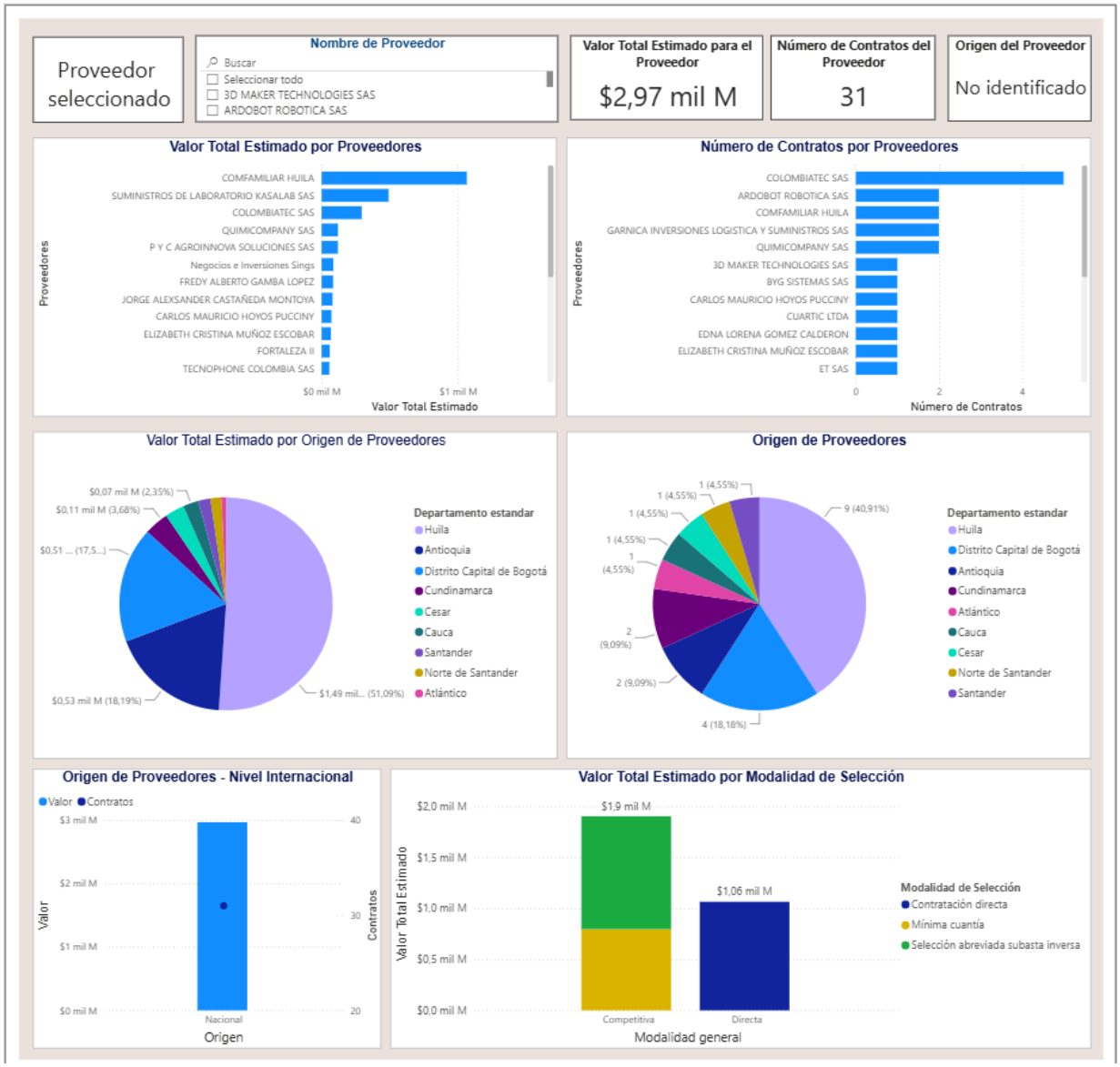
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- 5216 - Electrónica de consumo
 - 521615 - Equipos audiovisuales
 - 521616 - Accesorios de equipo audiovis...
- 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Persona...
- 54 - Productos para Relojería, Joyería y Piedras ...
- 55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Elec...
- 56 - Muebles, Mobiliario y Decoración

Valor contratado:
$6.852.742 $676.795.788

Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Parti
5216 - Electrónica de consumo	6	$270.641.722	9,12%	6	$374.029.722	12,60%	5	$157.904.180	5,32%	5	$658.706.298	22
8014 - Comercialización y distribución				1	$387.301.933	13,05%	2	$707.207.788	23,83%	1	$72.445.367	2,
Total	**6**	**$270.641.722**	**9,12%**	**7**	**$761.331.655**	**25,66%**	**7**	**$865.111.968**	**29,15%**	**6**	**$731.151.665**	**24**



De lo anterior se desprende que los demás Centros de Formación de la Regional Huila requirieron de servicios logisticos durante las vigencias 2020 a 2025.

Análisis De La Oferta

6.2. Identificación de Proveedores en el Mercado Nacional del Bien o Servicio que han participado de los Procesos de Contratación con el Estado:

La Entidad identificó que la necesidad puede ser satisfecha por persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos exigidos en el Estudio Previo y que ofrezca el menor precio sin que este sea artificialmente bajo, para cumplimiento del objeto contractual y en este caso serían personas o empresas que presten el servicio logístico.

Se identificaron los proveedores Nacionales en el mercado que prestan el servicio logístico, en donde algunos de ellos han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales y

empresas privadas, que son, entre otros: FRAN GUILLERMO VELEZ ESTRADA, INVELCER S.A.S, RUMBA TRAILER PRODUCCIONES S.A.S, COMFAMILIAR HUILA, entre otros.

Ahora bien, dentro del análisis de la oferta, a nivel departamental, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios en el segmento/familia/clase 801419 y 521615:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊞ 5216 - Electrónica de consumo	8	$85.910.415	0,24%	23	$462.260.023	1,30%	17	$3.532.285.606	9,93%	8	$168.456.665
⊞ 8014 - Comercialización y distribución	6	$226.116.368	0,64%	25	$880.947.554	2,48%	18	$905.076.957	2,54%	43	$2.364.305.138
Total	14	$312.026.783	0,88%	48	$1.343.207.577	3,78%	35	$4.437.362.563	12,47%	51	$2.532.761.803

Se identificaron los proveedores regionales en el mercado que prestan servicios logísticos, en donde algunos de ellos han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales y empresas privadas, que son: LUCIO ANDRADE VALVERDE, SERGIO ANDRES GARRIDO PEÑA, COMFAMILIAR HUILA, CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROS, entre otros.

Por lo anterior, se concluye que existen proveedores tanto nacionales como departamentales que prestan el servicio requerido. Entre estos medianas y pequeñas empresas.

El presente documento se suscribe el día veintisiete (27) de mayo de 2026

LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Subdirector (E)
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila

Proyectó: José Esneider Yasno Perdomo – Contratista -Apoyo en Gestión Contractual.

Revisó Aspecto Jurídico: Juan Camilo Cadena Zapata – Profesional G01 / Gestión Contractual.

Revisó Aspecto Técnico SST: Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla - Contratista / HYSI.

Revisó Aspecto Seguridad de la Información: Deivis Andrés Sánchez Hernández – Contratista/Dinamizador TIC

Revisó Aspecto Presupuestal: Jose Lisardo Trujillo Trujillo – G01

Revisó Aspecto Técnico Ambiental: Ayda Isabel Sánchez - Contratista/Dinamizadora Ambiental y Energética.

AREA REQUIRENTE:

Revisó Aspecto Técnico: Lorena María Gutiérrez Quintero - Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Reviso Aspecto Técnico: Emilcen Gutiérrez Núñez - Coordinación de Formación

Revisó Aspecto Técnico: María Angélica Rodríguez Sánchez – Bienestar al Aprendiz.


SENA